

Fecha: 30-01-2026
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobernador llamó a la responsabilidad en cumplimiento de los aportes

Pág.: 27
 Cm2: 421,0

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

er esta política sa-
 lifica una inversión a
 los 3.600 millo-
 nos, destinada a
 r la continuidad
 ientos para tra-
 ctivos y pasivos
 a público provin-
 cial.

En marzo, el gober-
 nador su respaldo a
 de la obra social
 la importancia
 limiento de los
 or parte de los
 res:

bra social tiene
 ue son trabajado-
 s y pasivos. Para
 tema funcione y
 ientos se sostien-
 dispensable que
 es que se retie-
 rabajadores sean
 ente depositados
 social", señaló el
 o.

ismo, el go-
 manifestó su
 ión frente a las

dificultades económicas
 que atraviesan distintas ju-
 risdicciones, pero subrayó
 que la salud requiere res-
 ponsabilidad y compromiso
 institucional para evitar el
 desfinanciamiento del sis-
 tema solidario.

Desde la CSS se remarcó
 que, a pesar de un contexto
 financiero complejo y
 de las deudas que mantie-
 nen algunos municipios con
 la obra social, se continua
 garantizando la cobertura
 total de medicamentos de
 alto costo, como así tam-
 bién todas las prestaciones
 que se le brinda a todos los



EAM REFLEJOS DEL MAR

**blecimiento privado, ubicado
Jan Williams N° 08051, Punta
enas, con resolución al día.
ma que en la actualidad tiene
2 CUPOS DISPONIBLES
para nuevos residentes.**

teresados llamar al celular
Nro 999926317



COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo





Croacia 1044 (61) 2 72 31 19

pagar retenciones

- Es para sostener los niveles de producción e i



En la práctica, es un beneficio que impacta en áreas maduras ubicadas en las provincias de Santa Cruz, Chubut y Neuquén. La normativa modifica el esquema previo, que establecía un Valor Base de US\$45 para empezar a tributar.

Con los nuevos parámetros, si el precio internacional supera los US\$65 pero se mantiene por debajo de los US\$80 (Valor de Referencia), se aplicará una fórmula de cálculo específica; si el precio iguala o supera los US\$80, la alícuota será del 8 %.

La medida fue oficializada mediante el Decreto 59/2026, pu

blicado este
Oficial y
Noticias A

El obje
 revertir el d
 en reservor
 cuales enfr
 natural y t
 costos oper

Segun
 norma, la a
 ca mejorar
 sector y fc
 tras acuerd
 Estado Nac
 Chubut, Ne
 Cámara de
 de Hidroca



VENCIMIENTO DE PATENTES

enero - junio de 2026

COMERCIALES - INDUSTRIALES
PROFESIONALES - ALCOHOLES

ATENCIÓN EXTRAORDINARIA

Avenida Colón N° 1209

SABADO 31 DE ENERO

de 09:00 a 13:00 horas

LUNES 02 DE FEBRERO

atención continuada entre las 08:15 y las 17:00 horas

AppArenas

www.puntaarenas.cl

www.puntaarenas.cl

Plazo vence 02/02/2026



OP
OFRE
• S
• E
• E
• T
• A

Envian
QR o al
selecci